

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POLICIAL.

MANDAMIENTO JUDICIALES CUMPLIDOS 01/10/2017 - 31/12/2017						
DELEGACIÓN	APREHENSIÓN	REAPREHENSIÓN	COMPARECENCIA	PUESTA DISPOSICIÓN DETENIDO	PUESTA DISPOSICIÓN LIBRE	TOTAL
COATZACOALCOS	109	23	83	1	1	217
CÓRDOBA	58	9	12	2	28	109
COSAMALOAPAN	82	14	17	0	0	113
TANTOYUCA	32	0	8	0	0	40
TUXPAN	50	8	5	1	346	410
VERACRUZ	62	20	120	6	1	209
XALAPA	65	10	60	16	866	1017
TOTAL	458	84	305	26	1242	2115

Esta Dirección General, tiene el compromiso con la sociedad, basado en conceptos de legalidad, eficiencia, honestidad y profesionalismo, es por ello que se les encomienda al personal operativo y administrativo a dirigirse en todo momento y actuar con estricto apego, a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado , así como en su reglamento.

Promoviendo además asesoría técnica en materia de investigación policial a los elementos bajo su mando y vigilando que las acciones se realicen dentro del marco de legalidad, con absoluto respecto a los derechos humanos, tal y como lo señalan los artículos 1, 14, 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, brindando protección a la población; promoviendo actividades académicas, profesionales y morales de su personal, a través del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General. Vigilando que el personal a su cargo cumpla con las obligaciones establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la Ley del Sistema estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, en la Ley Orgánica de la Fiscalía

General del Estado, así como en su Reglamento, en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y otras normatividades legales aplicables. Lo anterior con fundamento en el artículo 167, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

La aplicación de procedimientos permite evaluar las acciones que resulten efectivas, para responsabilizar y sancionar al personal administrativo u operativo según corresponda, mejorando con ello su eficacia en el desempeño de las funciones que les han sido encomendadas.

Señalando además que mediante tarjetas informativas y partes de novedades, cada una de las siete Delegaciones , rinden día a día informes de los sucesos relevantes, informando a esta Dirección General, las incidencias de su personal, y novedades ocurridas.

Los elementos administrativos y operativos de esta Dirección General, se capacitan constantemente a fin de que adquieran y desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones y responsabilidades, esto a través de los cursos, diplomados, talleres, jornadas culturales, conferencias de manera teórica y práctica, y de forma virtual y presencial, impartidos por el Instituto de Formación Profesional en coordinación con otras instituciones, locales y nacionales, con la finalidad de que su capacitación sea constante, a fin de actualizarse en conocimientos jurídicos, operativos técnicos policiales y en materia de derechos humanos, así como especialidades en el sistema de justicia penal oral; entre ellos se citan algunos de los cursos:

- 1.- Diplomado en Derechos Humanos y Procuración de Justicia 2017
- 2.-Curso Taller Régimen Probatorio 2017
- 3.- Curso Taller de Investigación Criminal Aplicado al Sistema Penal 2017
- 4:- Curso Básico de Derechos Humanos (en línea)

5.- Conferencia: Declaración Sobre la Protección todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos Crueles e Inhumanos.

6.- Diplomado Sistema de Enjuiciamiento Penal Acusatorio 2017.

Es importante señalar que los elementos se evalúan también a través de los exámenes de Evaluación de control y confianza de manera periódica.